

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

En las primeras horas de la mañana de este día se han doblado las campanas de esta Santa iglesia Catedral anunciando el sensible fallecimiento del Ilustre Sr. don Tomás Escaler, canónigo decano de la misma.

—Con motivo de la subasta que se anuncia para el alumbrado de gas, se está procediendo a la medicion de las cañerías, abriéndose varias zanjas en algunas calles y plazas para poder apreciar sin duda el grueso de las mismas y su actual estado de conservación.

—Anoche debió salir para Madrid la cuadrilla que había lidiado en la plaza de Toros, con lo cual queda desvanecida la esperanza de que pudiera tener lugar una tercera corrida durante el decurso del presente mes.

—En la puerta de Junqueras suele establecerse una especie de taller de ropavejero en la que una porcion de mujeres que se ocupan en remover trapos y retazos, ensucian el piso y ocupan la vía pública, y lo que es aun peor, alguna que otra vez, se han complacido en proferir expresiones poco conformes cuando han visto pasar señoras por el espresado sitio.

—Ayer, por una cuestion insignificante, mediaron riñas y una acalorada cachetina entre personas de diferente sexo que se encontraban en uno de los barracones de fuera la puerta de don Carlos.

—Por error de copia referiamos haberse probado en Reus, debiendo haber dicho en Villanueva, una nueva bomba para apagar incendios.

—Hemos oido asegurar que ha estado en poco que el premio de cincuenta mil duros de la última Lotería, y que ha correspondido al número 3,260, despachado en Velez Málaga, no haya venido como el anterior a esta capital, pues que en ella se han espendido ocho billetes de la misma decena del número favorecido por la suerte.

—Hasta las diez de la noche los ómnibus del servicio interior continuaron recorriendo las rutas trazadas, y constantemente con un completo lleno de asientos. La Empresa puede estar contenta si la mayoría de los días de la semana puede contar con igual concurrencia.

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALÍO.

TOROS.

CORRIDA DEL 17 DE JUNIO.

El tiempo, despota inexorable, a quien los directores de espectáculos al aire libre piden indirectamente permiso al anunciarlos, se divirtió ayer ocultando con nubes amenazadores el sol, y hasta enviando por la mañana una copiosa pero pasajera lluvia. Decidióse por fin a permitir que se verificara la segunda corrida de toros, y no se contentó

con esto, sino que, realizando los vaticinios, del astrólogo zaragozano, envió un fresco viento de primavera que á mas de un friolero le hizo echar de menos los abrigos de invierno.

Fuera ocioso decir que la concurrencia era numerosa, que estaban casi llenos los tendidos, que el teniente de alcalde señor Safont ocupó la presidencia, que salió la cuadrilla á saludarle, que el alguacil cogió al vuelo la llave del chiquero, que José Carmona vestía un rico traje dorado y plata, siendo tan abundantes los bordados de la chaqueta que á penas se distinguía el color de la tela, y finalmente, que el público aplaudió á los tres hermanos, especialmente al Gordito que es objeto predilecto de sus simpatías. Nos limitaremos, pues, á decir que salió el primer toro

Raton, con la divisa morada de la ganadería del señor Martínez, retinto lombardo, cornivelo y algo cornigacho, que estuvo largo rato levantado sin reparar en los caballos. Era de libras, pero de buenas intenciones y blando al hierro, de modo que se empuñó en no salir de los medios, á donde tuvieron que ir á buscarle los ginetes. Paróse sin embargo, tomó tres varas de Fuentes, otras tres de Alvarez desmontándole y cuatro de Cayetano Ruiz, y no inutilizó ningún caballo. Durante esta suerte Librero le quitó la moña á media vuelta. Al toque de banderillas se empuñó en taparse, y obligó á los muchachos á hacer algunas salidas falsas, pero como casualmente tenía que haberselas con diestros como el Gordito y Carbonero, recibió á su pesar dos pares y medio del primero, que antes de clavárselas le hizo un difícil y gracioso quiebro, y uno y medio del segundo que tuvo que desistir del cuarteo y recurrir á la media vuelta. Cuando salió José Carmona á matarlo, sabía el bicho tanto como el espada, y sin hacer caso de los capotes, seguía el bulto como un perro que corre á una liebre. Doce pases naturales, una en hueso y sin haber humillado el bicho, un pase mas y un mete y saca á paso de banderilla estando tapado, fueron necesarios para entregar á *Raton* al cachetero.

En el segundo toro, *Sartenero*, principia la larga serie de caídas que dejaron melidos aver tarde los huesos de los ginetes y demostraron que los jamelgos se sostenían en pie como por milagro, pues si el viento hubiera arreciado, de seguro que los hace volar como hojarasca. *Sartenero* era castaño, y lombardo como todos los de su casta, ojo de perdiz, cornivelo y algo espaso, de muchas piernas, bravucon y muy huido. No obstante, cuando se decidía por acometer, sus encontreos eran terribles y desahogaba su bilis taladrando con sus armas la barrera. Celoso delante del caballo, repelía los hachazos, y entonces de bravucon se convertía en boyante. Tomó tres varas de Fuentes, haciéndole medir una vez el suelo, dos de Alvarez á quien jugó la misma pasada, tres de Cayetano Ruiz, dos de Alani, á quien desmontó por las orejas y una de Manuel Ruiz, y mató dos caballos. Rodriguez le clavó dos pares de rehiletos y Librero un par y medio, y se encargó de su muerte Manuel Carmona que al primer pase de muleta quedó desarmado. *Sartenero* se había hecho de sentido, y Carmona se vió apurado para matarlo, pues, además del primer pase en que perdió el trapo, le dió tres pases más naturales, uno de pecho, una muy corta á paso de banderilla sin dejar el estoque, siete pases naturales más, otra ídem á volapié, otro pase seguido de otra estocada á volapié y muy alta, otro pinchazo sin pase alguno y otra hasta el puño recibiendo lo.

Piñano era relinto, pero más oscuro que el anterior, cornibrocho, de muchas piernas, y al salir acometió al primer ginete que encontró sin darle tiempo para defenderse. Este bicho, en vez de salirse por su terreno, se colaba por el del picador, de modo que este trueque de papeles fué funesto para los ginetes que no tenían tiempo para sesgar sus caballos, para clavarle las varas ni para sostenerse montados. Tomó cuatro de Fuentes que quedó desmontado en la cuarta, dos de Alvarez que sufrió el mismo percance, tres de Cayetano Ruiz que también cayó en la arena, y mató dos caballos. Habiendo caído los ginetes en los medios las tres veces, los Carmonas capearon á *Piñano* para entretenerle, y el público, no conociendo que el toro estaba muy levantado y que por otra parte en tales casos los capotes deben distraer á los bichos hasta que los ginetes están fuera de peligro, se empuñó en gritar para que cesase el capeo. Nuestro público, partidario acérrimo de la suerte mas sangrienta y repugnante de la lidia, alza el grito al cielo cuando se le priva, aunque no sea mas que por un momento, de su placer favorito. En hora buena que se queje cuando el bicho que se capea está parado, ó se teme que destroncándolo, se le inutilice para la suerte de varas, pero *Piñano* estaba levantado y permaneció en este estado hasta la muerte. Hizóse de sentido como los anteriores, y Marimon y Soto se vieron precisados á hacer varias salidas falsas para clavarle dos pares y medio de banderillas. José Carmona lo mató de un volapié embrocándose, después de prepararlo con quince pases naturales.

Calderero era retinto lombardo, cornidelantero, de libras y boyante, y fué tal el terror que infundió á los ginetes, que se les vió durante algun rato arremolinarse como escudron de marroquies delante de un cuadro de nuestra heroica infanteria. Razón tenían sin embargo para temer, porque era muy boyante, duro, y acometía con el pescozo derecho y arrancando de largo, de modo que la velocidad multiplicaba su fuerza. *Calderero* desmontó dos veces á Fuertes que le puso tres varas, arrojó de la silla á Cayetano Ruiz que le clavó dos, hizo medir el suelo á Alani en la única que le puso, y dos veces acometió á Manuel Ruiz y otras tantas le arrojó en la arena, enviándolo con la segunda á la enfermeria. Mató dos rocinantes.

El Gordito eligió este toro para clayar banderillas sentado en una silla, pero por mas que se le puso delante varias veces citándole, *Calderero* se negó á acometerle y se paró, asombrado sin duda de tanta osadia, á contemplar los graciosos ademanes con que le retaba desde la silla. Solamente una vez aceptó las banderillas de Gordito puesto en su frágil asiento, y el diestro, viendo que era imposible repetir aquella suerte, le clavó tres pares más haciendo un quiebro en el primero. Su hermano Manuel mató á *Calderero* de un volapie tras siete pases naturales y uno de pecho, y el presidente le concedió la victoria entre los aplausos del público.

El quinto toro, *Lechuguino*, de un pelo casi igual á los anteriores, pero mas lombardo, era corniveleto y muy espeso, de libras y de piernas, arrancaba tambien de largo, y estaba tan huido, que hubiera sido oportuno algun destronque ó un braye capeo para pararlo. Este bicho ofreció una circunstancia muy especial, y era la de huir de todos los objetos blancos, ya fueran caballos, ya capotes. No queria varas, y solo seguia á los ginetes, á quienes obligaba á tomar á cada instante el olivo. Tomó una vara de Alvarez, otra de Cayetano Ruiz, á quien desmontó y dos de Alani que en ambas cavó del caballo. Mató un jamego. El público silvó al presidente porque mandó tocar á banderillas. Nos parece que no era merecida la silva, y que unicamente la justificó el que se diera la orden cuando, después de un largo intervalo de inútiles esfuerzos para atraer al toro á los ginetes, tomaba *Lechuguino* una vara. El bicho, queriendo dar razon al público, se negó á humillarse, se entabló y á duras penas tomó tres pares y dos medios de banderillas. En el mismo estado se hallaba cuando José Carmona salió á matarle, pero el espada le esperó en uno de los momentos en que se apartaba huyendo de la barrera, y el clavó el estoque á la carrera después de tres pases naturales. El público no aplaudió como debía esta estocada tan lucida y difícil y que tan bien marcó José Carmona.

El sexto toro era un novillo con divisa azul y encarnada, no anunciado en los carteles; castaño bragado, recogido de cabeza y boyante. El Gordito le hizo varios quiebros, le saltó al trasecuerno, y lo capeó con sus hermanos, que se divertieron con él como aficionados en novillada. Este vicho tomó sin embargo doce varas, una de las cuales le puso Manuel Ruiz que llevaba la cabeza vendada, y mató un caballo. Le clayaron tres pares de banderillas, y Manuel Carmona le dió tres en hueso y una recibiendo baja, intercaladas con siete pases naturales.

El toro de gracia, que segun su pelo y sus libras era de la ganaderia de Martinez, acabó de molar los huesos á los picadores, y aguló las últimas esperanzas del empresario de los caballos. Era un bicho feo y tuerto por añadidura, de muchas libras, retinto, corniveleto, duro y boyante; tomó diez y ocho varas, hizo caer seis veces á los ginetes, envió por segunda vez á la enfermeria á Manuel Ruiz, pero sostenido por tres mozos y sin sentido, mató cuatro caballos, admitió tres pares de banderillas, y murió á manos del Gordito de un volapie y una en hueso, con varios pases naturales.

Eran las siete y media, y la mayor parte del público habia abandonado la plaza. En esta corrida trabajaron los diestros, á poca diferencia, lo mismo que en la anterior, y los picadores recibieron una silva cuando dejaron las picas delante del palco de la presidencia. El Gordito no tuvo ocasion para lucir su habilidad como esperaba el público, lo cual debemos atribuir al genio de los vichos, pero en las dos corridas se le ha visto en todas partes con su capote, siendo el auxilio constante de los ginetes. El público, estabz poco animado, á pesar del mucho juego que daban los bichos, y esto nos inclina á creer que la afición á esta clase de espectáculos no está arraigada en Barcelona, y que perderá infaliblemente toda Empresa que dé mas de dos funciones seguidas. Creo que es forzoso además dejar transcurrir un intervalo de dos ó tres meses y variar las cuadrillas.

GREGORIO AMADÓ LARROSA.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Nápoles 9 de junio.

La entrada de Garibaldi en la capital de la Sicilia á los pocos días de su desembarco en Marsala es un hecho, y sin embargo todavía me parece imposible. El genio de la revolución—como aquí se le llama—ha triunfado de cuantos obstáculos encontró á su paso, haciendo capitular á un ejército de veinte mil hombres. He aquí un breve sumario de todo lo ocurrido.

Las puertas de Palermo se abrieron á Garibaldi, siendo victoreado, aclamado y llevado en triunfo. Desde este momento le sobraban recursos de todas partes y el sexo femenino, en pública demostración de su simpatía por los héroes de la libertad siciliana, se dedicó con afán á su especial y humanitario cometido de hacer hilas y vendajes para los heridos.

En el entretanto las tropas Reales se retiraron á los fuertes, y los insurgentes y la población entusiasmada se fortificaron á su vez detrás de imponentes barricadas.

El fuego principió por ambas partes y la ciudad de Palermo, víctima del bombardeo, ha estado sufriendo por algunos días pérdidas de gran consideración, sobre todo en sus edificios. Pero cesaron los horrores de una situación que no podía prolongarse por lo violenta, y cesó de una manera inesperada y sorprendente.

El general Lanza, jefe de las tropas Reales, se ha visto en la necesidad de capitular con el célebre guerrillero, dejándole en posesión de Palermo y evacuando los fuertes de la plaza con sus tropas, armas y bagages. Estas fuerzas se embarcaron para Gaeta y otros puntos de *aguende el faro*, en donde podrá ser que muy pronto hagan falta, pues ya anoche se susurraba que en Salerno se habían notado señales inequívocas de descontento.

No quedan por lo tanto en toda la Sicilia obedientes al gobierno del Rey, mas que las guarniciones de Mesina, Siracusa, Melazza y Augusto. El resto del país depende ya del Gobierno provisional, situado en Palermo, con Garibaldi á su cabeza como dictador á nombre de *Victor Emmanuele*.

En el boletín oficial de los Garibaldinos, se elogia el valor que han desplegado los soldados del Rey, reconociendo que se han batido con denuedo y arrojo; uno y otro les sobra, pero es lo cierto que perdieron la causa que defendían, por que como decía á V. en una de mis anteriores, carecen de generales que los sepan conducir al combate. ¡El soldado! demasiado ha puesto el infeliz de su parte en esas jornadas en que se vió privado hasta de pan y agua que llevarse á la boca por descuido y negligencia de la Administración militar.

En cambio, los que cayeron prisioneros de Garibaldi no encuentran palabras con que pintar el buen trato que recibieron de éste y sus secuaces. Si alguna cosa hay que afeár á las tropas napolitanas, es los desórdenes y asesinatos que se dice cometieron en *Catania*; fuera de esto preciso es concederles las cualidades que no les niegan sus mismos enemigos.

La situación del Rey es muy crítica, y es voz general que si quiere conservarse en el Trono no le queda otro recurso que el de unirse al Piamonte con todas las consecuencias de tal determinación, la cual, sino la mas hidalga de su parte al grado á que han llegado las cosas, es la menos peligrosa, sin embargo, para no perder por completo la monarquía.

¿Se conformarán con este proyecto ciertas personas que ejercen una omnimoda influencia sobre el carácter un tanto vacilante del joven soberano?

Lo dudo mucho, pero está al alcance de todas las inteligencias, que debe optar muy pronto; entre la única áncora de salvación que se le presenta, ó la pérdida total de los pueblos que aun le son fieles, y que secundarán el movimiento de Sicilia tan luego como reciban el mas pequeño auxilio del extranjero.

En vista de los recientes sucesos y de los hechos de todos conocidos, ¿qué espera Francisco II para cortar el torrente que amenaza absorber el resto de sus dominios?—
¿El auxilio de las potencias de Europa? ¡Vana quimera!

La Francia y la Inglaterra no prestarán ahora su protección á quien no admitió sus saludables consejos en tiempo oportuno, y en cuanto á los demás soberanos de Europa, bastante tienen con ocuparse de los asuntos propios de sus pueblos para cuidarse de los ajenos.

Tanto por estas consideraciones como por la larga conferencia que parece han tenido con el representante aquí de la Cerdeña, el conde de Siracusa y el general Filagetti, ha

dado la gente en suponer que las actuales dificultades de este reino se zanjarán con un arreglo diplomático, encaminado á la union del mismo al Piamonte.

Acaba de asegurarseme que ayer tarde salió de esta la Reina viuda, sin que se conozca la verdadera direccion ni la causa de este viaje. Se cree generalmente que irá al Austria ó á la Babiera, y que su alejamiento de la corte tendrá por objeto facilitar el arreglo diplomático de que hago mencion y de que se habla con insistencia.

Respecto al triunfador Garibaldi, se le hace ya medio poseedor de una escuadra, indicándose que el capitán del *Lombardo* se halla comisionado en Inglaterra para la compra de buques.

Nada mas por hoy; veremos lo que puedo comunicarle por otro correo.

Tarragona 17 de junio.

(Del Diario Mercantil.)

Anteáver por la tarde tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro amigo el conocido y acreditado facultativo señor D. Antonio García Baiguet, que procedente de Africa llegó á esta capital en el coche-correo á unirse nuevamente con su señora é hijos. El señor García como primer médico del ermpo de Sanidad militar, ha sido uno de los que mas servicios han prestado durante la campaña, interpretando cumplidamente su elevada y humanitaria misión, lo cual le ha valido que S. M. le haya distinguido con la cruz de Carlos III. Al dar á nuestros lectores cuenta de esta llegada, no prescindiremos de manifestarles el recibimiento que unánimes le hicieron los vecinos de la casa habitacion del mismo, los cuales adornaron con macetas de flores toda la escalera hasta la entrada de su piso. Inmediatamente de saberse el arribo, sus numerosos amigos se apresuraron á saludarle y ofrecerle sus respetos.

—Con fecha 3 de mayo último ha sido agraciado con la encomienda de la órden de Isabel la Católica el señor secretario de este gobierno de provincia, D. Antonio Torrecilla de Robles, cuya distincion ha alcanzado como premio de los servicios que ha prestado durante la intencionada Ortega. Damos el mas sincero parabien al señor de Torrecilla, por la distincion que acaba de merecer.

Alicante 15 de junio.

(Del Comercio.)

A instancias del Excmo. Sr. Obispo de la diócesis se agita en Orihuela el benéfico pensamiento de crear un banco agricola que ponga coto á los destructores abusos de la usura. Orihuela, cuyo fecundo suelo entraña tantos elementos de prosperidad y de riqueza, arrastra una vida lánguida, porque vicios económicos mantienen en la miseria á la honrada clase agricultora que constituye la gran mayoría del país.

Parte comercial.

ONDA 7 DE JUNIO.

Tambien en esta y comarca ha terminado la cosecha de la seda, quedando los sericultores muy descontentos, en especial los que avivaron simiente del país. La qua mas ha producido ha sido la blanca de Oriente, pero se observa que el capullo está blando y poco rematado. Este año la hoja ha estado inmejorable, y con la esperanza de poderse recobrar de las pérdidas anteriores, las añadidas eran en grande escala.

Mucha complacencia recibieron estos labradores con las benéficas lluvias de 1.º de abril y mayo, pero como fueron en corta cantidad y los trigos de sscano siempre van atrasados, el repentino calor mas tarde, ha reducido á tal estremo, que si pronto, muy pronto, no nos favorece el cielo, se perderán completamente. Solo se pueden dar por asegurados los de la huerta, sin embargo de que se siente escasez de agua, que perjudica mucho á los cañanos y demás cosechas de primavera.

El año actual se presenta en esta, cuya principal cosecha es la algarroba y aceite, en menos de una cuarta parte de lo que debia recogerse, solo los que tienen viñedos pueden estar satisfechos por lo muy recargados de fruto que se ven las cepas.

Los precios corrientes son: Aceite 60 rs. arroba. Algarrobas rojas, á 4 id. 36 cénts.; id. negras, á 4 id. Alubias 22 id. barchilla. Cañamo 52 id. arroba. Seda de 76 á 78 id. libra. Trigo 19 id. barchilla. Vino para beber 8 id. cántaro.

TOBOSO 8 DE JUNIO.

Aceite 70 rs. arroba. Aguardiente 38 id. id. Alubias 21 id. id. Arroz 23 id. id. Cebada 20 id. fanega. Trigo 39 id. id. Vino para quemar á 4 id. 59 cénts. cántaro. Id. para beber 6 id. 50 id. id.

La cosecha de trigo que se presentaba muy buena ha perdido mucho á causa de la escarcha que hubo los dias 23 y 25 de mayo, y añadiendo á esto que los sembrados se resienten de falta de agua se ventrá en conocimiento de que el aspecto que presenta, es poco lisonjero; este es el motivo de haber subido 6 rs. en fanega.

AYORA 8 DE JUNIO.

La cosecha de la oliva se presenta abundante, pues están cuajados de grano los olivos: bien se necesita que así sea, porque el precio es bastante subido y no tiene trazas de declinar por mas que en esta hay existencias grandes.

Las viñas no traen tanto fruto como el año anterior. El vino se sostiene á 6 y 7 rs. cántaro. Es traccion.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion. MULCHOS ALIO.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el amanecer hasta el mediodía.

Mercantes españolas.
 De Cullera en 3 d. laud Angeles, de 15 t., p. Pascual Cervero, con 300 arrobas tomates.
 De Idem en 3 d. laud S. Antonio, de 17 t., p. Miguel Vazquez, con 300 arrobas tomates.
 De Gandia en 3 d. laud Desamparados, de 19 t., p. Joaquin Gomez, con 350 arrobas tomates.
 De Idem en 3 d. laud Angeles, de 20 t., p. Carlos Gomez, con 200 arrobas tomates y 1 d. pimientos.
 De Idem en 3 d. laud Buenaguia, de 18 t., p. Vicente Cervero, con 200 arrobas tomates y 2 d. de pimientos.
 De Torreblanca y Benicarlo en 2 d. laud S. Agustin, de 13 t., p. Ignacio Senent, con 1.300 arrobas algarrobas á don Carlos Pisada, y pipas vino á la orden y 200 docenas sombreros de palma á don Rafael Gill.
 De Cullera en 3 d. laud Pepito, de 52 t., p. Vicente Sanz, con 900 sacos arroz á don Ignacio Esteve.
 De Almeria y Tarragona en 13 d., queche Joven Eusebio, de 38 t., p. Juan Sellaras, con 200 piezas esparteria y 200 qq. algarotas viejas á la señora viuda Coll y Montells, 100 id. á don R. Vidal y Fábregas, 102 id. plomo á los señores Solá y Amat, 8 id. cañazas y 3 id. recortes papel á don Jaime Matorés, 564 fanegas maiz á la señora viuda Moré.
 De Almeria 3 d., laud Rosario, de 11 t., p. Vicente Orozco, con 230 arrobas tomates.
 De Buenos Aires y Cadiz en 28 d., bergantin Anable Teresa, de 215 t., c. don Pablo Julia, con 5000 cueros á los señores Serra y Sobrino, 3348 lb. y 12 serones cera á los señores Biada hermanos, y 50 pipas vacías á los señores Patxot y Gibils.
 De Trieste en 30 d., bergantin francos Amelie, de 163 t., c. R. Duburg, con 100 planchas madera de pino y 144 pares renios á don J. Dolras hermanos, y 1200 pares id. á don Francisco Bove, 300 cañones á don Pedro M. Rica, y 333 id., de tránsito para Valencia, 200 id. de tránsito para Cádiz y 200 id. para Cádiz.
 De La Nouvelle en 2 d., bateo id. Victor Lucie, de 34 t., p. Andrés Bonol, con 21 toneladas salvado á don T. Raynat.
 Despachadas el 16.
 Bergantin español Joven Paquita, c. don Agustin Francisco Bandrich, para Sevilla con 200 buños generos.—Laud Coneñida, p. Tomas Soriano, para Valencia en lastre.—Id. San Jose, p. Luis Marques, para Valencia en lastre.—Id. Anatria, p. Cayetano Trillas, para id.—Id. Carmenta, p. Ramon Farragosa, para id.—Id. San Antonio, p. Juan Bautista Lacamba, para Benicarlo en lastre.—Dorbeta inglesa Jane, c. Cook, para Miramichi en lastre.—Además 10 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Anuncios oficiales.

LOTERIA MODERNA del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.
 Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 14 de junio, correspondientes á los billetes despachados en las Administraciones principales de esta provincia.

Núm.	Pfs.	Núm.	Pfs.	Núm.	Pfs.	Núm.	Pfs.	Núm.	Pfs.
705	100	9081	100	12501	100	15435	100	21104	100
1289	100	9091	100	12517	100	15437	100	21173	100
1337	100	9102	100	12510	100	15309	100	21191	100
2369	100	9107	100	12543	100	16371	100	21112	100
2696	100	9111	100	12850	100	17114	100	21685	100
3251	100	9130	100	12889	100	17306	100	21689	100
3237	100	9131	100	12895	100	17786	100	21748	100
3258	100	9143	100	12900	100	17821	100	22427	100
3471	100	9150	100	12955	100	18163	1000	22530	100
3353	100	9182	100	13023	100	18177	100	22627	100
3971	100	9355	100	13366	100	18301	100	22656	100
3981	100	9365	100	13368	100	18609	100	22681	100
4232	100	9679	1000	13612	100	18755	100	23327	100
4848	1000	9796	100	13761	100	18919	100	23422	100
5692	100	9864	100	13770	100	19047	100	23426	100
5639	100	9883	100	13924	100	19049	100	23427	100
6007	100	9890	100	14093	500	19772	100	23432	100
6385	100	9942	100	14500	100	19773	100	23442	100
7598	100	10049	100	14733	100	19786	100	23534	400
7573	100	10067	100	14833	100	19788	200	23541	100
7795	100	10076	100	15074	100	20045	100	24022	100
7732	100	10095	100	15075	100	20432	100	24060	100
8209	100	10151	100	15082	100	20446	100	24084	100
8325	100	10338	100	15084	100	20456	100	24248	100
8836	100	10430	100	15088	100	20494	100	24326	100
8655	100	11947	100	15990	100	20496	100	24971	100
9043	100	12056	100	15236	100	20315	100	24973	100
9044	100	12059	100	15431	100	21090	100	24982	100
9066	100	12408	100						

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 28 de junio de 1860, siendo el número de billetes que á el corresponden el de 37,000, á 120 rs. vn., divididos en octavos á 15 rs. cada uno. Los dos premios mayores serán: el 1.º de 40,000 ps. fs., el 2.º de 10,000 y el 3.º de 4,000. Barcelona 4 de junio de 1860.—El Administrador general, Manuel de la Cámara.

Correo de Madrid del 15 de junio de 1860.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

Habiendo renunciado don Jaime Badía el cargo de Diputado á Cortes por el distrito de San Pedro, provincia de Barcelona, vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en dicho distrito, con arreglo á la ley de 18 de marzo de 1846, y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Dado en Palacio á seis de junio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Hallándose vacante una plaza de Inspector del cuerpo de telegrafos, vengo en promover á este empleo al Director de linea don Antonio Lopez de Ochoa y Venagas, atendiendo á las especiales circunstancias que en él concurren.

Dado en Palacio á trece de junio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera. (Gaceta n. 167.)

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 15 de junio.

(Del Correo de España.)

De un día á otro se enjalarán á la plaza de Mahon, procedentes del parque de Madrid, 150,000 cartuchos de fusil rayado, con destino al regimiento de infantería de Valencia, que se encuentra en dicho punto, y usa armamento de la indicada clase.

—Nos han asegurado que se han hecho algunas prevenciones á la empresa del camino de hierro de Madrid á Zaragoza, para que active los trabajos de la referida via.

—En Zaragoza ha circulado la voz de que S. M. piensa pasar algunos dias de este verano en aquella ciudad. Creemos infundada esta noticia, ó cuando menos, muy prematura.

—Por la Direccion general de infantería se ha dispuesto la entrega de 700 fusiles al regimiento de Mallorca, que necesitaba para completar su armamento.

—Se ha dispuesto que el mariscal de Campo D. Blas Pierrad y Alceda, procedente del ejército de Africa, vuelva á la situacion de cuartel en esta corte, donde se ha dado de alta desde 1.º de mayo.

—El nuevo plano levantado para el ensanche de Madrid, ha sido aprobado por el ministerio de Fomento con algunas ligeras modificaciones que lo mejoran bastante. De un día á otro pasará al ministerio de la Gobernacion para que en él se tomen las providencias conducentes á la realizacion de tan deseado proyecto.

Con este motivo nos parece oportuno recomendar al señor Posada Herrera la idea propuesta por el Ayuntamiento, relativa al nombramiento de un consejo especial de administracion; en el deben hallarse representados la Diputacion, los propietarios mas interesados en la reforma, y el municipio.

—Ha regresado á esta corte el consejero de instruccion pública señor Escudero y Azara, quien, segun parece, fué á Huesca con objeto de entender en el expediente formado por el señor Gobernador civil de dicha provincia contra el director de aquel instituto.

—Nos han asegurado que la circunstancia de hallarse en cinta nuestra augusta Soberana, impedirá el que se verifique este verano, como se habia anunciado, la jornada de San Ildefonso. Esta misma causa, y no ninguna otra, impidió tambien á S. M. acompañar la procesion del dia del Corpus.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracción de la sesion celebrada ayer 11.

Se abrió á las dos, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se recibieron con aprecio el folleto sobre *Europa y la guerra de Africa*, escrito por el señor Roca, y el poema sobre la guerra contra Marruecos remitido por su autor el señor Cervino.

ORDEN DEL DIA.

Contestacion al discurso de la Corona.

Continuando esta discusion, dijo

El señor COELLO: Nunca he sentido tanta desconfianza al tomar la palabra como hoy; ne-

cesito por lo mismo de vuestra benevolencia. Ausente largo tiempo de mi país, temo tomar mis aspiraciones y sentimientos por los de la España. Sin embargo, el alejamiento tiene sus ventajas: la atmósfera es allí mas serena; el espíritu de partido se extingue, y se fortifica el sentimiento de patria y nacionalidad. Circunstancias extraordinarias han hecho que estos sentimientos se desenvolviesen en mí con mayor fuerza, he asistido á grandes complicaciones europeas, y he tenido la satisfacción de asistir también á la trasformacion de las ideas relativas á España que se abrigaban en el extranjero.

La España habia descendido en la consideracion de las naciones europeas: donde no se nos tenia menosprecio y desden, inspirábamos compasion y lastima. Consumidos por nuestra fiebre política, la Europa se habia olvidado de que al otro lado de los Pirineos habia existido una nacion grande. Nuestros gloriosos recuerdos eran un peso mas para los que presenciábamos la decadencia de nuestra consideracion en el exterior. Pero de repente la situacion cambia: la Europa empieza á ver que aqui se establece la deseada armonía entre todos los poderes; que hacemos frente á nuestras obligaciones; que nuestro crédito se consolida, y en estos tiempos viene la guerra de Africa, esa grande epopeya de nuestros dias; y por último, la paz felicísima que la corona. Desde aquel momento, la Europa tuvo que contar, como cuenta ya hoy, que existe ó á gran potencia en el mundo.

Vease por que no me esplico la oposicion de aquellos bancos; no la comprendo aun aceptando la estraña teoria del señor Rivero de que puede haber grandes naciones con gobiernos pequeños, y grandes y gloriosas victorias con jefes pigmeos. Pero estoy lejos de censurar ni aun de lamentar esa oposicion: esa oposicion mas bien fortifica que debilita al gobierno.

Entro en el debate con condiciones desventajosas. De las cuatro grandes cuestiones que el mensaje abraza, hay dos que me es imposible tratar estensamente. Despues de la improvisacion admirable del duque de Tetuan, ¿qué podría yo decir, que no fuera pálido y temerario, sobre la cuestion de la guerra y de la paz? Sentándose en esta comision el negociador del convenio con Roma, ¿qué podría yo decir sobre este punto, que no diga con mas talento y con mas autoridad el mismo presidente de la comision?

Voy, pues, solamente á decir lo que pienso sobre esta situacion, acerca de las cuestiones de la política exterior y de la amistad, y sobre los deberes del gobierno y su mision política.

Antes de tratar la cuestion europea, preciso es desembarazarme de dos cargos que hizo el señor Sagasta á la política del gobierno. Hablaba su señoría de la expedicion de Conchin-china, diciendo que nada sabia de ella. Yo estaba en el extranjero, y sé un poco. Señores, esta expedicion fue emprendida por otra administracion en un espíritu eminentemente, civilizador y cristiano, y tengo bastante confianza en el gobierno actual para saber que sabra sacar el fruto conveniente del detenido y bizzarria de nuestros soldados, y estender nuestra influencia en Asia.

Sobre la cuestion de Méjico se ha dicho que el gobierno, siendo allí como en todas partes reaccionario, ha negociado con Miramon. Improvisor, lejos de esperar el desenlace de la guerra, ha celebrado un convenio con un gobierno que mañana puede desaparecer. Deplorable es que el señor Sagasta vea por un prisma tan estrecho las cuestiones de política exterior. Por que sea su señoría progresista aquí, no se deduce que deba ser la política española progresista en todas partes; debe ser, si, eminentemente española. Hay allí un partido que representa los intereses de nuestra raza; hay otro que representa la oposicion á ella y la anexion á los Estados- Unidos. Este dualismo se advierte claramente en la fecha que tienen entre sí el gobierno de Méjico y el de Veracruz. Ahora bien: ¿de qué parte debia estar la simpatía de la España?

Pero se dice: ¿por qué no habeis esperado el término de la lucha? ¡Ah, señores! si hubiera pasado el gobierno un año y otro sin hacer las reclamaciones que debia, ¿qué cargos tan justos no se le hubieran dirigido? Si existe allí un gobierno reconocido por todas las grandes potencias, ¿cómo no habíamos de tratar con él? Si Miramon vence, cumplirá nuestro tratado; si es vencido, tendremos un derecho mas para reclamar; y si no se nos hiciera justicia, la España, con sus ejércitos y sus escuadras, sabria obtenerla.

Sobre la cuestion europea se nos dice que somos austríacos en Italia, napolitanos en Sicilia, vellejosos en Roma, nulos en todas partes; y en medio de esto, que presentáramos notas y exigencias de que Europa no hacia caso. Sensible es que se pronuncien aquí esas palabras: y lo las rechazo. Nuestra política en Italia no ha sido de pactos de familia, de aventuras, de simpatías ni antipatías; no ha sido tampoco de nulidad; ha sido una política de abstencion, que no se parece en nada á la impotencia; ha sido una política de neutralidad sensata, que es la libertad de accion en el porvenir.

Comprenderéis, señores, lo critico de mi posicion en esta cuestion. Desde luego os pido que en mis palabras veais mi sentimiento, no el del gobierno ni el de la comision. Así podrá tener cierta libertad de accion y de palabra, que de otro modo me seria imposible. En la cuestion de Italia, prólogo de las europeas, hay dos fases distintas. Un punto de vista es el de la nacionalidad italiana, otro es el engrandecimiento de esta ó de la otra potencia, ó lo que es mas grave, la sustitucion de esta ú otras dominaciones extranjeras á las que han dominado la Italia: historia de lo pasado, que yo, que amo aquel país, quisiera que no fuese la historia del porvenir.

Debo, antes de pasar adelante, hacer una protesta. Yo soy de los que piensan que interesa al equilibrio europeo y á la civilizacion que exista una Alemania poderosa y grande; pero al mismo tiempo digo que no puede haber paz estable para Europa, que no puede haber

grandeza para esa misma nación, mientras no dé al problema italiano la única solución que tiene: la constitución en sus Estados de Italia de un reino puramente italiano, bajo el cetro del mas querido de sus príncipes. Dada esta solución, todo es posible en Italia. Es posible la neutralidad e independencia de los Estados de la Iglesia; es posible la alianza del Mediodía y del Norte de Italia; es posible la federación de las monarquías italianas, verdadera solución de las luchas de raza y de tradiciones e intereses, que se agitan al propio tiempo que crece el sentimiento de nacionalidad en la península italiana.

Se dirá: pero ese sentimiento en favor de una patria, grande é independiente, ¿es general? Sí, señores; y él esplica, aunque sin justificarlo, cómo en aquel país eminentemente religioso, la idea católica se ha eclipsado ante la de nacionalidad; él esplica, aunque yo lo lamento altamente, cómo han podido los pueblos del centro de Italia ver la caída de una princesa augusta, á quien me complazco en tributar desde aquí el homenaje de mi respeto y admiración; él esplica como la Toscana renuncia á los esplendores de Florencia y á las franquicias de Lorna, á su autonomía e interior prosperidad; y él, en fin, esplica la diferencia entre la revolución actual y la de 1848.

La revolución de hoy es nacional mas que política, y no se detendrá en su curso hasta que vea satisfecho ese sentimiento. Aleccionados los italianos por la historia de lo pasado, perseverarán en la senda emprendida hasta que la bandera italiana se despliegue al viento en toda la Italia. Yo, como español, no puedo menos de ser simpático á ese sentimiento. Es nuestra misma historia.

Pero no olvidéis, señores, la otra faz de la cuestión: no olvidéis los peligros que esconde; no contribuyáis á crear con vuestras manos una influencia estrangera que sustituya á otra influencia estrangera.

Si se exajera esa política, comoveréis la Italia, os enagenaireis las simpatías de Europa, y al mismo tiempo que dais mas influencia á los elementos mazzinianos, correis el peligro de que esa monarquía que ha tenido que sacrificar ya sus Asturias, lejos de conseguir la liberación y la independencia de Italia, vea la reproducción sobre aquel suelo de esa lucha eterna entre dos grandes dominaciones estrangeras.

Colocado entre estas dos tendencias el gobierno español, no ha contrariado abiertamente sucesos acaso inevitables: pero no ha dado su sancion á hechos revolucionarios; ha defendido los derechos que le dan los tratados, y se ha manifestado dispuesto al propio tiempo, cuando se ha tratado de la reunion de Congresos europeos, á conciliar los derechos de los príncipes con los de sus pueblos, y contribuir dentro del equilibrio europeo á todas aquellas alteraciones favorables al principio de nacionalidad. Debía ser tanto mas prudente, cuanto que la cuestion de Italia, que como he dicho es el prólogo de la gran cuestion europea, no está resuelta todavía. Por eso la comision dice que debemos aumentar los elementos de fuerza que tenemos para defender en las eventualidades del porvenir nuestra libertad de accion y la independencia de nuestra política.

Sobre esta parte del mensaje se han hecho observaciones que respondian á ciertos ruidos de la atmósfera, y á las causas con que han coñonestado una actitud, que creo patriótica, pero que á muchos ha sorprendido, una parte de la prensa periódica. Yo creo, como el señor Olózaga, que España ha pagado en este siglo un tributo demasiado grande é inolvidable á la causa de su independencia, para que tengamos que repetirlo en lo que queda de siglo. ¿Quién pudiera amenazarla? Nadie: si hemos pedido armamentos, es porque hemos querido secundar la iniciativa tomada por las provincias en el desenvolvimiento de nuestra marina; es porque queremos dar al ejército los medios materiales de ser uno de los primeros del mundo, como lo es ya por su valor, su humanidad y por las cualidades morales que le enaltecen; es, en fin, porque aspiramos á ejercer desde luego la influencia legítima que nos corresponde en los destinos del mundo.

Yo examino atentamente lo que hay en derredor nuestro: veo cual ha sido la conducta de las potencias principales de Europa con España y la nuestra con esas potencias mismas, y no veo seguramente ni sombra de peligro para la integridad e independencia de nuestra patria. Durante la guerra de Africa hemos visto en Francia, hacia nosotros, toda clase de simpatías honrosas: durante la guerra de Italia, cuando Francia tenia 200,000 hombres sobre el Po, ha podido dejar desgarnecidos los Pirineos, fiada en la leal amistad de la España, amistad que no se turbara nunca mientras no se vean amenazados los cimientos del trono de la Reina, ó la independencia del país.

Respecto de Inglaterra le hemos dado las pruebas mas evidentes de la lealtad y consideración de nuestra política en Africa, conservando el honor y siendo celosísimo de la guarda de los intereses de la España. Sobre esta cue tron diré que he envidiado aquí el voto unanime, en que no pude tomar parte, que disteis al comenzar la guerra de Africa; y he enviado al pueblo de Madrid, del cual me hallaba distante, y que pudo felicitar tan cordialmente al ejército, á ese ejército que dejando una vía sacra de triunfos desde el Serriallo hasta Gualdras, venia á recibir la merecida ovacion: ue sentó una vez mas su armonia con el pueblo. Pero si no he podido contemplar esos magníficos espectáculos, he podido en el estrangero presenciar los grandes resultados de esa guerra, y el juicio que la paz que la corona ha merecido á la Europa.

Y, señores, la Europa que ha aplaudido esa guerra y la paz que la ha coronado, ¿estará tan ciega como parece suponer el señor Sagasta, que sostiene que la paz ha sido desastrosa é indigna? Señores, si el abandono de Tetuan hubiera sido tal como se piensa, ninguno de vo-

sotroshubiera, sentido el dolor que ese ejército mismo y su caudillo, que lleva el título de la ciudad africana, al tener que hacer un sacrificio semejante. No lo han hecho; al contrario; en esta cuestión está completamente unánime el ejército y su caudillo; está unánime la Europa; creo que hoy está acorde la inmensa mayoría de la nación.

Pero, prescindiendo de esto, yo os pregunto: ¿convenia á la España en la situación del país y de Europa engolfarse, en una eterna guerra en Africa? ¿Convenia entrar en una lucha en que, como ha dicho el señor Presidente del Consejo, se necesitan 1,000 millones y 10,000 hombres por año? Cuando se miran nuestros campos vermos, cuando recordamos todos los elementos que faltan para que España tenga una gran armada, se persuaden todos de que la conquista de Africa conseguida despues de una guerra eterna, hubiera sido el suicidio de España.

Alguna enseñanza debiéramos haber sacado de las consecuencias desastrosas que tuvo en Africa, Italia y en America la política de la casa de Austria. Carlos V trajo á Carlos II. Yerdad es que la mision de la España en el porvenir, será llevar su dominacion á las costas africanas, civilizar ese país; pero esto no puedo ser la obra de un día, y esta obra se ha adelantado mucho con los frutos de nuestra paz y de nuestra guerra.

Un día sonara esa hora de descomposicion para las razas musulmicas en Africa, y ese día vendrán á nosotros, porque los hemos conquistado, tanto por nuestra humanidad, como por nuestro valor. La Francia era mas grande á mis ojos cuando despues de Sebastopol tendia la mano á la Rusia, que hoy tomando, aunque legalmente, de una nacion, el territorio que fue la cuna de su monarquía. La España ha sellado su eterna influencia en Africa, mas que con la serie de sus triunfos con la magnanimidad de sus sentimientos hacia un pueblo adversario vencido, pero valiente y generoso.

Dire ahora algunas palabras sobre las negociaciones con Roma, porque hay consideraciones que en su modestia, acaso, no le seria dado exponer al autor del Concordato. Señores, si hace un año se os hubiera dicho que ibais á obtener lo que habeis obtenido, probablemente no lo hubierais creido. Despues han venido los resultados, y en nuestro carácter impresionable os han parecido pequeños. Se dice por otros, que el gobierno y su inteligente representante, se han visto protegidos por las circunstancias de Italia y las angustias de la Santa Sede. Pues yo declaro que la crisis de Italia, lejos de favorecer, ha dañado y detenido las negociaciones con Roma.

Conoceis mal, señores, los que pensais de esa manera; conoceis mal los caracteres de la corte romana. Aquel gobierno, que vive entre las ruinas gloriosas del pasado, y que ha fortalecido su constancia con la resignacion que da el cristianismo, es uno de esos poderes que no se doblegan nunca, y que defienden mas sus principios y dignidad á medida que los peligros crecen. Ademäs esas mismas circunstancias imponjan al negociador y enviado de una Reina, eminentemente piadosa y de una nacion catolica, el deber de llevar los respetos y miramientos hasta los últimos límites, compatibles con el éxito de su mision, las regalías de la Corona y los verdaderos y elevados intereses del Estado.

En esos mismos momentos en que Pio IX daba una prueba tan grande de solicitud á España y á la Reina, aplazaba las reformas exigidas por otras potencias, porque no parecia que eran impuestas á la Santa Sede.

¿Y que se ha conseguido con este convenio? Todo lo que se pedia y deseaba la España. Hemos tranquilizado las conciencias; hemos consagrado el principio de la desamortizacion; hemos dado al crédito hasta la consagracion religiosa. En cambio, ¿que hemos concedido? El derecho legitimo de adquirir para la Iglesia, derecho que no puede negarse á nadie, y que no puede tener el mas leve peligro para la sociedad. Ya el Sr. Benedicto ha demostrado que era imposible que se repitieran las circunstancias que á fuerza de siglos, de vicisitudes, habian dado á la Iglesia una propiedad inmensa. Pero suponamos que ese hecho se realizara; desde el momento en que pudieramos demostrar á la Santa Sede, los inconvenientes de esta situacion, el Concordato actual seria el argumento mas poderoso para conseguir la conmutacion de esas propiedades futuras de la Iglesia.

Pero yo no quiero tratar la cuestion en el terreno de los principios.

Cuando á todo el mundo se le reconoce el derecho de adquirir, ¿cómo privar de él á la Iglesia, que le tiene en todos los países? Esto no podia hacerse sin faltar á los grandes principios sobre que descansa la sociedad, principios en cuya guarda es preciso ser alambente, celosos en los agitados tiempos que atravesamos.

Llego con dolor profundo á recordar la última intencion carlista y á tratar la cuestion de la amnistía. Yo, respetando la desgracia, nada añadire al vigor de la frase con que en el mensaje se condena ese atentado de lesa nacion.

Por otra parte, no me siento muy escitado á condenarlo mas energicamente, porque creo que los que han fraguado esa conspiracion, sin saberlo y sin quererlo, han prestado un gran servicio á la causa de la Reina, de las instituciones, y á la armonía que reina entre el trono y el pueblo. Podia, atendidas las difíciles circunstancias de la Europa, haber peligro de que entrásemos en ciertas vias de una política ultra-conservadora; podia haber peligro de que, oyéndose consejos, en unos maquiavélicos, en otros sinceros y patrióticos, se intentase realízar la fusion dinástica. Pues bien, la intencion de la Rápida ha hecho imposible toda política de retroceso y handido para siempre todo plan de alianzas contrarias á la dinastía y á la libertad.

Pero se ha dicho; si ese crimen era tan grande, ¿cómo se ha dado la amnistía? Me esria

que este cargo venga de la oposición liberal, que empieza por decir que la libertad tiene grandes raíces en nuestro país, y que por lo mismo debía ser favorable, puesto que está esto en sus principios, y que no peligró el trono constitucional a todo acto de clemencia. Yo he visto mayorías reaccionarias censurar estos actos, no he visto hasta ahora a oposiciones liberales condenarlos y pedir por consecuencia los cadalsos y los presidios.

Porque, ¿cómo se habla de hacer? No había fuera de la amnistía más que estos dos caminos: o el juicio por el tribunal común o el juicio por el Senado. La comisión, y unánime, reconoce el gran principio de la igualdad ante la ley.

Peró, señores, ¿qué vais a hacer con llevar los ex-príncipes ante un tribunal común? ¿Queréis llevar a los ex-príncipes al cadalso? No puedo creerlo. ¿Queréis dar un espectáculo lamentable al país trayéndolos al Senado? Yo no creo que el trono de Isabel no pueda resistir todo género de conmociones; pero recuerdo las consecuencias de esta clase de espectáculos en Europa. Yo estoy seguro de que si Luis Felipe hubiera podido hacer por segunda vez lo que hizo, no hubiera hecho juzgar a Napoleón por la Cámara de los pares, ni le habría tenido seis años en las fortalezas de Ham. Acaso aquellos sucesos fueron los primeros peldaños para subir al imperio. Lo mejor que podía hacerse era dar la amnistía, que ha demostrado la fuerza inquebrantable de esta situación, que ha cerrado para largo tiempo, así lo espero, la era de nuestras luchas civiles y respondió a la clemencia y magnanimidad de la Reina.

Peró la amnistía no es mas que esto: a los que hubieran podido ver en ella ciertas prendas dadas a otros partidos, les sacarán de su error el párrafo del mensaje y las declaraciones del gobierno, condenando espresamente la fusión dinástica.

Un documento reciente ha venido a quitar a esa idea su importancia. Sin embargo, dirán cuatro palabrassobre ella. Dicen sus partidarios de buena fe: es necesario agrupar alrededor del trono todos los conservadores de la sociedad, por lo mismo que pueden existir en Europa peligros para nuestra dinastía. Pues bien: los que esto aconsejan, hacen el mayor daño posible a los altos intereses que quieren servir. Si alguna excusa tiene la conducta de los ex-príncipes, que para mi no la hay, es la intenciona de la Rapita, es la presión que en esos príncipes han ejercido pérdidas y malos españoles. Y ¿qué grado de influencia, y qué presión no se ejercería si estuvieran hablando el palacio de nuestros reyes, en esta atmósfera de nuestras pasiones, teniendo la posición que D. Carlos tuvo desde 1823 a 1832?

Por lo demás, a los que con esa idea quieren con la fusión dinástica la destrucción de la dinastía, diré que no hay Parlamento ni gobierno que se atreva a votar la derogacion de la ley de 1834, y que los que nunca ni con las armas ni con la intriga han podido lograr su objeto, peleando siete años en Navarra, realizando hoy una traición inconcebible, recibirán siempre un eterno y terrible desengaño.

Señores, por una cosa providencial hay aquí una unión indisoluble entre el trono de Isabel II y las instituciones representativas. Para estrechar esta alianza, y atendido el curso de los acontecimientos europeos, la política había de tomar en España una tendencia mas liberal. A la altura en que está el debate no puedo entrar de lleno en la explicacion de lo que ha sido, es y será la union liberal. Soy de los que pertenecen desde el primer día a este partido, consecuencia lógica de los vaivenes pasados, de la reaccion de 1852 y de las revoluciones de 1848; de la aparicion de la democracia y del cesarismo. Idea grande como la calificaba el señor Rivero; necesidad lógica de la descomposicion de los antiguos partidos; esa idea encarnará en la sociedad española.

Se dice que existen en ella dos grandes fracciones políticas, pero que no existe un partido.

Pues bien, si fuese cierto, que no lo discuto, es preciso, es urgentísimo fundir esas dos fracciones lo mas pronto posible, y crear ese partido. Para esto, el gobierno y el mensaje anuncian aquellas leyes que nos traigan a un terreno común. Tres leyes de esta tendencia se señalan en el mensaje: la de imprenta, la de reforma parlamentaria, la de ayuntamientos.

Ley de imprenta. Yo acepto en sus principios la presentada por el gobierno. Yo que me honro con haber sido escritor público, haré una escitacion a la comision de imprenta: que no pierda ni un día para presentar ese proyecto; es cuestion de honra y de consecuencia para esta situación y para este Parlamento.

Sobre la reforma parlamentaria, diré que honrándome con ser funcionario público, y ciertamente no lo será por los medros que esto me trae, deseo que venga aquí esa reforma, esa severa ley de incompatibilidades, aunque no sea mas sino porque el señor Sagasta no tenga que cubrirse con el manto al ver los lazos que unen a esta mayoría. Esos lazos se estrecharan con la reforma mas y mas. Pero en esta cuestion de reformas políticas, no voy tan alla como el señor Rivero, que cree que estamos todavía en una época constituyente. Dios nos libre de prolongar mas esta lucha política, eterna, este tejer y destejer constituciones, cuando la primera necesidad hoy de mi patria, es la estabilidad. Tampoco yo, que quiero la sinceridad de las elecciones, el progreso prudente, el correctivo opuesto por una severa sancion penal a los abusos electorales, podre querer jamás las fórmulas de la democracia y el voto universal.

Ab, señores! Yo he visto el sufragio universal en accion, y sé lo que es. Dios le aparte de mi país, porque solo entonces podrian tener realidad ciertos peligros. Deseo, si, la reforma parlamentaria, y pido ademas, lo repito, la sancion penal para los delitos cometidos en las elecciones, segun el proyecto que en breve debe presentar el gobierno.

La reforma de las instituciones municipales y provinciales debe hacerse devolviendo a los

pueblos y provincias todas sus libertades legítimas. El municipio y la provincia, en la guerra de Africa han demostrado, tomando la iniciativa en los sentimientos patrióticos, que en ellos existe vida pública en los pueblos, y que es preciso fomentarla si queremos responder al sentimiento más arraigado en esta sociedad, y dar sólidos cimientos a la vida política y a las libertades constitucionales en España.

Señores, la altura á que se ha colocado la España impone al gabinete y la mayoría el deber de colocar su política a la elevacion misma de nuestra política en Africa. Yo pediria al gobierno que, elevado cual hoy esta sobre todos los partidos, fecundase la paz, desarrollando los intereses materiales y morales de mi pais, creando una armada, y practicase una política nacional correspondiente á las aspiraciones del pais y tan conforme con los nobles y levantados sentimientos de nuestra Reina.

Concluyo: cuando hace tiempo se anunciaron Congresos europeos, lei en un periódico la idea de que el gobierno español iba á reclamar en los consejos de la Europa el puesto que le corresponde como primera potencia á la España.

Yo aplaudo la idea, aunque la considere candida. Los Congresos jamás hacen tales declaraciones. Nosotros hemos hecho una cosa mejor: por la tranquilidad y estabilidad de esta situación, por la armonía de los poderes públicos, por la práctica sincera del régimen representativo, por el estado desahogado de la Hacienda, por la gloriosa guerra de Africa y por la paz que la corona, hemos conquistado ese puesto; y espero que con la ayuda de Dios lo conservaremos eternamente.

El señor SAGASTA: Con mucho gusto entraria en algunas consideraciones de política exterior; pero el reglamento no me lo permite. El señor Coello supone que he visto la cuestion de Méjico por el prisma de mis opiniones. No es así; precisamente porque quiero que esa política en el exterior sea nacional, por eso he combatido al gobierno porque se ha decidido por uno de los bandos que se disputan la victoria. Por eso he dicho que el gobierno ha hecho cuestion de partido la que era de decoro y dignidad del pais, mandando un embajador que quizá se haya encontrado como el alma de Garibay, con las credenciales en el bolsillo y sin tener á quien presentarlas.

Su señoría me ha atribuido las palabras de que la Europa no hacia caso de nuestras notas. No he dicho eso; he dicho que eran tan inoportunas como inútiles.

Estrañaba el señor Coello que yo no supiese nada de Cochinchina. Yo puedo decir que el Congreso y el pais, oficialmente, no saben nada; y no importa que su señoría lo sepa.

Tambien me ha atribuido el señor Coello palabras que no he pronunciado respecto de la paz. No la he calificado de desastrosa e indigna; he dicho: la guerra está terminada; la paz hecha. Cerremos este libro, para que las generaciones que nos sucedan juzguen del tino del caudillo. No diré nada de la paz, si quiera en la forma que se ha llevado á cabo haya venido a defraudar las esperanzas concebidas y á ser una decepcion. De esto á que la paz haya sido desastrosa e indigna, hay una diferencia notable.

Estrañaba su señoría nuestros temores á la reaccion. No tememos sus trabajos á la luz del dia; tememos solamente que el humo de la adulation oscurezca ciertas atmosferas para ocultar el precipicio al que debe verlo.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, sírvase usia limitarse á deshacer equivocaciones, cadalsos. El señor SAGASTA: El señor Coello supone que, oponiéndonos a la amnistia, queremos los cadalsos. Nosotros no queriamos sangre; pero tampoco queriamos que quedase en el misterio lo que debió haber salido á la luz del dia.

El señor Coello me ha supuesto palabras que no he dicho. ¿Que razon puede tener el señor Sagasta para cubrirse con el manto a fin de no ver los lazos que unen á la union liberal? Yo no he dicho eso; lo que he hecho ha sido cond. lermme de las consecuencias que esa union puede traer.

El señor COELLO: Yo me felicito ardientemente de que su señoría haya declarado que no cree desastrosa ni poco digna la paz hecha con Marruecos. Piensa sin duda su señoría, siguiendo una fórmula que se ha hecho de moda en esos bancos, que ha sido menos grande que la guerra. Pues repito al señor Sagasta que en el extranjero, y creo que hoy en el pais, la paz ha sido considerada como tan grande y mas fecunda que la guerra.

Me ha dicho el señor Sagasta que no ha querido nunca ni ha podido querer las prisiones y los cadalsos. Pues bien; yo pregunto á su señoría: si no se hubiera dado la amnistia tan grande como era el crimen de San Carlos de la Rápita, ¿que hubiera tenido que suceder? Las prisiones y los cadalsos.

Es verdad que he atribuido equivocadamente á su señoría palabras que no eran suyas y que pronunció el señor Rivero; pero eran tan graves para los hombres que apoyan á esta situación, que no podia yo dejar de rechazarlas por mas que hubieran sido pronunciadas en una sesion anterior.

El señor PRESIDENTE: El señor Gonzalez Brabo tiene la palabra.

El señor GONZALEZ BRABO: Señores, confieso que vengo a esta discusion con una emocion mucho mas fuerte que otras veces, de temor de defraudar las esperanzas que se tienen fundadas en mi palabra. Y este temor no es por la sustancia de lo que tengo que decir, sino porque tal vez al ver que no digo lo que se espera, ó que digo mas de lo que se espera, no sean conmigo tan benevolos, como en otras ocasiones, los señores diputados. Pero no es culpa mia, si ni yo ni mi partido estamos dispuestos á dar modelo de evoluciones habiles, ni con ellas materia á los propagadores de crónicas escandalosas.

El señor PRESIDENTE: Señores, confieso que vengo a esta discusion con una emocion mucho mas fuerte que otras veces, de temor de defraudar las esperanzas que se tienen fundadas en mi palabra. Y este temor no es por la sustancia de lo que tengo que decir, sino porque tal vez al ver que no digo lo que se espera, ó que digo mas de lo que se espera, no sean conmigo tan benevolos, como en otras ocasiones, los señores diputados. Pero no es culpa mia, si ni yo ni mi partido estamos dispuestos á dar modelo de evoluciones habiles, ni con ellas materia á los propagadores de crónicas escandalosas.

Quizá si cederíamos á los consejos de cierta habilidad, lo mas conveniente nos seria guardar silencio; conociendo, como conocemos, la verdadera situacion de todas las figuras politicas que juegan en este tablero, hubiera sido mas conveniente esperar á que el lien po hiciera, que así como las soluciones de ciertas cuestiones han venido á hacerse en nuestro terreno, vinieran al mismo todas las demás. Pero si esto seria conveniente bajo el punto de vista de egoismo politico, no podriamos hacerlo bajo el de nuestro deber; porque en el regimen constitucional, los parlidos que se estiman deben posponer sus intereses al deber de discutir los verdaderos intereses del país á la altura que se han discurtido aqui estos dias.

Otro temor tambien me asalta, si flores diputadas, y ahora si que solicito de vosotros toda la atencion posible; recelo que despues de haber sido casi agotadas todas las cuestiones que abraza el proyecto de mensaje, me sea imposible dar un nuevo interés á un debate de que ya está cansado hasta cierto punto el Congreso.

Y he de escusarme tambien del método que he de seguir en mi discurso, porque como elevando la cuestion á un altísimo terreno, podrian sacarse luego las soluciones á que dan lugar las cuestiones que en el habré de tocar, y por lo tanto habré de ocuparme del proyecto, como se ha hecho hasta aqui, aunque procurando agrupar todas las cuestiones en dos grandes secciones, digámoslo así: una de politica exterior y otra de politica interior.

Pertencen á las cuestiones referentes al primer grupo, la guerra, sus antecedentes, la paz, el convenio celebrado con la Sede pontificia, la cuestión de Mejico, la cuestion que con tanto líno ha examinado el señor Coello, etc.; y por otra parte, en el segundo grupo se encuentran la cuestion de amnistia con todas sus consecuencias; las cuestiones que ha definido y señalado con mas energia que el gobierno la comision, en cuanto á las leyes que vendrán á las Cortes, y por fin, eso de si hay ó no partido, de si los miembros de él están ó no acordes con sus antecedentes, en fin, todo aquello que se llama la definicion de la union liberal.

Con todo esto habria, no para hacer un discurso, no para escribir dos ó tres artículos, sino para escribir un libro de historia, y por cierto que seria muy curioso. Voy, pues, á tratar de estas cuestiones, y voy á empezar por la guerra, porque es, como se decia antes, el caballo de batalla del gobierno, de las oposiciones, de todos.

No hablaré, señores, de los sucesos á que se atribuye el origen de la guerra; nada tengo que decir sobre la justicia de ellos, porque habiendo dicho el gobierno que habia tenido razon y derecho para emprender la guerra, aunque yo pensara lo contrario, diria siempre que la habia tenido, porque este seria mi deber como el de todo buen español.

Pero por mas que yo conceda esto, tengo el derecho de examinar el modo con que se ha hecho valer este derecho en la correspondencia del gabinete español con el encargado del gobierno marroqui. En esa correspondencia, señores, advierto lo que no he advertido en ninguna otra de su genero. Yo he observado en mi poca practica en la diplomacia, y en lo que he leído en estas materias, que cuando un gobierno cree que debe exigir reclamaciones á otro gobierno, se formulan desde luego los capitales de queja, se exige desde luego lo que haya derecho á exigir, y luego se viene á un *ultimatum*, entre el cual y las primeras diligencias existen siempre algunas diferencias; es decir, que se procede siempre de mas á menos. Por primera vez hoy ha sucedido lo contrario; el gobierno empezó por pedir poco, y luego ha ido subiendo en sus exigencias. No le culpo yo por haber pedido mucho, sino porque no lo pidió desde luego; porque si tenia derecho para pedir, no debió ir aumentando sus peticiones, sino pedir desde luego todo lo que fuera preciso para su desagravio.

Se dirá: «pequeña cosa es esta,» y ya he visto marcada esta respuesta en alguna fisonomia. Señores, si no se tratara mas que de una cuestion de método, nada importaria verdaderamente; pero el método empleado, el contesto de esas reclamaciones, la escasa habilidad, la poca lucidez con que el representante de S. M. ha dirigido esa negociacion, en vez de dar por resultado la evidencia de la justicia que asistia al gobierno de S. M., ha dado lugar á nociones muy diversas que han corrido por todas partes; y que yo deploro estraordinariamente.

Hecha esta critica acerca de estas contestaciones, en remos en los preparativos de la guerra. Para mí, si miro los documentos, veo que la guerra no estaba en la mente del gobierno antes de esas contestaciones; pero si atiando á algunas indicaciones de la prensa, y á algunas otras de personas muy enteradas, la guerra estaba ya en la mente del gobierno cuando empezaron las primeras reclamaciones; y cuenta, que esto no es un cargo. Pero de todos modos, estuviera ó no la guerra en la mente del gobierno, el señor presidente del Consejo de ministros nos anunció aquiñ dia que la posibilidad de la guerra, y ninguna diferencia se suscitó sobre si deberia ó no emprenderse. El Congreso sabe en aquella situacion como fueron acogidas sus palabras. Despues vino el señor presidente del Consejo á decir que ya era preciso ir á Africa, y entonces, con motivo de algunas palabras mias, se incomodó su señoria y perdió su calma habitual, solamente porque yo reservaba en algunos puntos mi opinion y la de mi partido para una época posterior y no muy lejana.

Pocos dias despues, el señor ministro de Estado vino á suspender ó á cerrar la legislatura, y entonces ya habia llegado á manos de algunos una coleccion de documentos que se habian publicado en el estrangero, y tenia pedida la palabra un señor diputado de la minoria moderada para dirigir una pregunta al gobierno; pregunta que no pudo tener lugar, porque atravesándose el señor ministro de Estado, se acabó la legislatura y con ella la pregunta, y todo. Si esa pregunta hubiera podido hacerse, hubiera visto el señor presidente del Consejo de ministros la razon de nuestra reserva, cuando su señoria vino aqui á declarar la guerra al imperio marroqui.

Se creará, señotes, que después de lo manifestado sobre estos documentos por el señor presidente del Consejo de ministros, ya está acabado todo lo que había que decir sobre ellos, y sin embargo no lo está. Se habla de la guerra, de la paz, de la gloria alcanzada; se habla de todo eso con demasiada énfasis, haciendo creer que es un dogma contra el que no se puede decir nada, y sin embargo está muy lejos de ser así. Se creía que yo al decir esto voy en contra de la opinión popular, y que mi voz se ahogara en las olas de ese torrente, y nada de eso tampoco. Yo estoy acostumbrado á arrostrar esas popularidades, y no me asustan.

Llama el gobierno á estos documentos *Discusiones con Inglaterra*. Yo no extraño el tono hiperbólico á que tanto se presta nuestro idioma; pero esta exageración del señor ministro de Estado no ha podido menos de llamar grandemente mi atención.

Imagínense los señores diputados una serie de documentos en que una persona dice: «yo se hará esto, ni aquello, ni lo de mas allá,» y otra que responde: «yo bien quisiera hacer todo eso que usted me prohíbe; pero puesto que usted se empeña, no haré nada.» Dice el gobierno español: «Me han ofendido los marroquíes; tengo razón y derecho para exigirles satisfacciones y compensaciones; no me las conceden, y voy á hacerles la guerra.» Y viene una nación aliada y amiga nuestra, y desde que se puede sospechar la guerra empieza poniendo en esta cuestión su voto.

No desde que se rompieron las negociaciones; ya en 27 de octubre parece que el gobierno inglés había puesto á nuestro país las mismas condiciones que Dios impone al mar: «De aquí no pasar.» La Inglaterra dijo: La España no poseerá permanentemente ninguna plaza en el Estrecho de Gibraltar, que pueda perturbar mas ó menos la navegación mediterránea. Y luego mas tarde: «No poseerá ningún punto en la costa del imperio marroquí.»

Y aquí recuerdo que el señor ministro de Estado contestaba negativamente á un señor diputado que ayer le decía esto. Yo quisiera que hoy su señoría me contestara á mí á una pregunta: ¿Están en esta colección todos los documentos que existen en este asunto? Porque se por personas sumamente enteradas, que durante la ausencia del señor duque de Tetuan, ha mediado una conversacion entre su señoría y el ministro de Inglaterra, en la cual contrajo el señor ministro de Estado el compromiso de que nuestras tropas no poseerian ningún punto en Africa permanentemente. Después se dió cuenta de esa conversacion, como es costumbre de todas, y suscitáronse algunas dificultades; pero vino al fin el señor ministro á convenir en lo que habian dicho.

No quiero decir, señores, las consecuencias que sacaría yo de la certidumbre de estos hechos, porque serian ofensivas al señor ministro de Estado; y porque dejarian en una posicion bien humilde á los demás señores ministros que no tuvieran noticia de ellos; pero sea de esto lo que quiere, lo que importa saber es que la Inglaterra desde que ha visto que se preparaba la guerra, y mientras ha podido hacerlo, ha estado poniendo límites á su desenvolvimiento de nuestra accion militar; y esto importari aun menos que una cosa de mayor trascendencia. Al fin, por duro que sea á un gobierno verse en esta situacion, esto es menos importante que dejar establecido, á pesar del pomposo título de esa parte de los documentos, sin discusion seria ni importante, la proposicion de que España poseyendo cualquiera de los puntos que están sobre el Estrecho, perturbe en ninguno la libertad de navegacion en el Mediterráneo. Yo bien sé que las naciones fuertes suelen imponer su voluntad á las naciones que no lo son; pero á pesar de eso el gobierno de S. M. ha abandonado en ese punto nuestros mas sagrados e importantes intereses.

Señores, todos los dias se dice aquí que la expansion de nuestro país ha de realizarse en Africa. ¿Comprenden los señores diputados que esa expansion acerca la cual tengo las mismas opiniones que el señor presidente del Consejo, se puede realizar empezando por estipular la imposibilidad de establecernos en el punto mas importante de aquel territorio? Pues si no se comprende, el gobierno español, aceptando esa proposicion, ha quebrantado, para siempre, ó al menos para mucho tiempo, cualquiera aspiracion legitima sobre ese pais.

Pero los tratados se rehacen, dirá el gobierno, y cuando llegue la ocasion ese se renovará; podrá decir tambien el gobierno que no podía hoy hacer otra cosa. La respuesta parecerá muy satisfactoria; pero esta cuestion de libertad de navegacion, es una cuestion puramente española? ¿La podian resolver ni la Inglaterra ni la España, bajo el punto de vista de su interés particular? ¿No quedaban, caso de ocuparse ese punto, en igual caso todas las naciones que no son Inglaterra? ¿Es cierto, además, que ocupándose á Tanger este amenazado el Estrecho ni la libertad de su navegacion?

Y suponiendo la duda, que es lo mas que puede admitirse, ¿no cabia en el ánimo del gobierno que antes de establecer ese precedente hubiera sido bueno consultar á otras potencias tan interesadas como la Inglaterra, sobre la resolucion de esta cuestion? ¿No tendrian nada que decir sobre esto la Francia, la Rusia, las republicas Americanas? Ya sé yo lo que sobre esto podría contestarse; que habia necesidad de hacer la guerra; que era urgente; y que para esa consulta se necesitaba tiempo. Comprendo el valor de la contestacion. Pero por eso ¿debía el gobierno haber cedido tan espontáneamente? ¿No pudo decir que estaba resuelto á someterse al acuerdo de todas las potencias interesadas? Pudo hacer más; pudo decir que no reconocia el principio, pero que se abstenia de entrar en esta cuestion. Y si lo hubiera hecho así, hubiera obrado prudentemente y como quien comprende la importancia de los negocios que S. M. ha puesto á su cargo.

No combató, pues, al gobierno por cosas vagas, sino por no haber feuido presente el punto de vista español en esa materia.

¡Vamos á empezar una guerra en la cual no nos animaba mas que una idea generosa, una guerra que habia de decirse que tenia por consecuencia el restablecimiento de la dignidad española, y la empezabamos abandonando las consecuencias que de toda guerra en ese pais poderíamos sacar; abandonando nuestro derecho, y ligando á los gobiernos posteriores; porque estos convenios no deben romperse con la facilidad que se dice por ahí fuera, que pueden romperse.

Yo si me viera en el caso del señor ministro de Estado en ocasion de romperse una nueva guerra, me veria atado por esas convenciones. El gobierno no solo se ha comprometido por si ha comprometido á todos sus sucesores; queda establecido que España poseyendo á Tánzer, tiene una supremacia en el Estrecho que no se reconoce en Inglaterra poseyendo á Gibraltar; y esto es absurdo, porque hoy el Estrecho está dominado completamente por la nación inglesa, y si España se hubiera reservado el derecho de establecerse del otro lado, se hubiera establecido una compensacion justa, que no puede menos de venir algun dia si ha de conservarse el equilibrio que debe existir entre las naciones civilizadas.

Cuando el señor presidente del Consejo se preparaba á marchar para ponerse al frente del ejército de Africa, todo el mundo hacia sus calculos y sus conjeturas sobre cual seria el punto objetivo de sus operaciones militares; la prensa ministerial, que habia iniciado esta cuestion, las personas bien informadas, todos creian imposible la permanencia de un ejército español en Tánzer; se suponía que el general en jefe trataba de hacer una expedicion contra esa plaza y empezar por allí sus operaciones. Su señoría salió de Madrid, marchó á Andalucía, y al parecer entonces su señoría no tenia definido en su ánimo el plan de campaña que habia de seguir. Bien se yo que contra esta deducción, sacada de un gran número de datos, puede levantarse su señoría y decir, como probablemente dirá, que si que tenia definido y completo, sin que le faltase requisito, ese plan; pero nosotros creéremos aquello que resulta de los acontecimientos y de los datos que hemos tenido todos á la vista.

Pero teniendo su señoría tan completo ese plan de campaña, no se comprenden una multitud de preparativos que para nada han servido entonces, ni se comprende una cosa que ayer dijo el señor Sagasta y que escitó el enojo de su señoría. El señor Sagasta aludía á los primeros pasos del ejército en el territorio africano, y habló del trance crítico en que se vieron; y esto fue cierto, tan cierto que el señor presidente tuvo que embarcarse para aquellas playas solo, sin su estado mayor. Y dice el señor presidente del Consejo que todos los generales que han estado en Africa están unánimes sobre la guerra; y que, ¿no ha habido allí nadie que tuviera entendimiento mas que su señoría y los generales que iban con su señoría? Pues esas personas que han visto y que han juzgado, dicen y dicen muchas cosas que no son las que dicen su señoría y los generales, y el señor Coello mi particular amigo.

El ejército que con tantos obstáculos llegó por la costa á Tetuan, ¿no podía haber llevado otro camino? Porque despues ha desembarcado allí una division sin ningún tropiezo. Parece que esto causa satisfaccion á los señores que han estado allí; yo me alegro mucho de esto, porque no hago mas que una pregunta, y espero que sera contestada de modo que tambien nosotros podamos quedarnos satisfechos.

Pero spongo yo que no habia otro camino, y que el que se siguió lo fuera por un pensamiento preconcebido; en este caso es menester conceder que todo era una consecuencia forzada de las negociaciones tenidas con Inglaterra.

Hablais de la paz, decís que es honrosa, y hasta cierto punto tenéis razon, porque en la esfera de accion que se os habia dejado, no podía ser mejor. Pero el pais, ¿no tenia derecho á esperar otra cosa? Yo creo que sí, y lo creo tanto mas, cuanto que el mismo señor ministro de la Gobernacion estuvo á punto de dimitir su cartera cuando supo la noticia de la paz, y fué preciso que viniera el señor duque de Tetuan y le convenciera de que era magnífica, para que su señoría lo creyese, y esto lo confesaba su señoría con inocencia, hasta con candor, en una de las últimas sesiones. ¿Que extraño, pues, que nosotros dudáramos de la bondad de una paz que ponía en este caso al señor ministro de la Gobernacion?

Ha dicho el señor Presidente del Consejo, que en la primera conferencia que tuvo con Muley-Abbas, los marroquinos no obraban de buena fe. Yo lo concedo á su señoría; pero, ¿este era motivo para que con el parte que remitió entonces, y que anteayer leía el señor Rivero, alimentara las esperanzas que casi todos habian concebido de conservar á Tetuan? ¿Sabe su señoría el efecto que produjo en Madrid la noticia de la toma de esta plaza? Sabe el entusiasmo que cundió por todas partes; entusiasmo con el cual yo, que no acostumbro á hacer buenas por entero las cosas, que no lo son mas que á medias, diré que habia tambien mezcladas algunas otras cosas.

Y esas cosas nada tienen que ver con el gobierno de S. M. Quede esto sentado.

Produjo un entusiasmo que seria en vano describir; cuando se recibió el parte de que antes hablabá, todo el mundo creyó que la adquisicion de Tetuan era ya una cosa inevitable, segura. Negar que era este el sentimiento de casi toda la nacion, seria imposible. Pues bien; si el gobierno comprendia que la guerra no podia tener ulteriores consecuencias; ¿por qué alimentar esperanzas que luego habian de ser defraudadas? La gente creía que se empezaba una segunda campaña, y que lo conquistado quedaba nuestro; y sin embargo el gobierno sabia de antemano que esto no podia suceder. ¿Que puede decirse, pues, en conjunto de la guerra y de la paz? Que hemos abandonado en una cuestion importantísima los intereses del pais, renunciando á toda esperanza de establecernos en el Estrecho, en territorio africano; que hemos resuelto por nosotros mismos, sin tomar parecer de otras naciones, una cuestion

de interés para todo el mundo civilizado, y que á consecuencia de todo esto, la campaña no ha tenido el fin que era de esperar.

Otra cosa hay que añadir: que el ejército, su jefe, todo el movimiento técnico militar, ha merecido el voto de gracias que la nación le ha dado.

Pero dijo el otro día el señor presidente del Consejo que la nación estaba... no repetiré yo la palabra que S. S. usó, y dire sólo lo que ha aparecido en el *Diario de las Sesiones*, que estaba en la *postracion*. La misma comision ha tenido que poner un correctivo á esto y atenuar la frase diciendo *«la postracion en que parece estaba.»*

Y tiene razon la comision: ¿pues que todo lo que ha precedido al general O'Donnell no ha hecho nada en el país? Los gobiernos anteriores, ¿no han hecho nada por la dignidad nacional? ¿no hay aqui mas figura que la del general O'Donnell levantada en el pedestal de sus palabras y sus obras? Pues aun en los momentos de revolucion, los partidos que me son mas contrarios han dado pruebas de que nunca hubieran permitido que España fuera tratada como una nacion *postrada*.

Y por lo que hace al partido moderado, es deber mio, que digo mio, de todos los que habeis pertenecido á el, el levantaros á protestar de las palabras del señor presidente del Consejo. ¿No habia dignidad cuando su señoría era capitán general de Cuba y director general de infantería? ¿No habia dignidad, cuando todos los señores ministros servian á las órdenes de otras administraciones moderadas? Pues entonces eran culpables sus señorías por servir á esos gobiernos sin dignidad y postrados á los ojos de la Europa. ¿Estaba la nacion postrada ante el extranjero, no habia dignidad, cuando en una época que el Sr. presidente de la Cámara designado al dar gracias por su nombramiento, aquel gobierno con la misma fuerza que se lanzaba á las calles á reprimir la rebelion, abria las puertas del Parlamento para decir al representante de cierta nacion lo que debió decirle? Pues que, ¿no ha habido otros gobiernos que han hecho lo que el actual? ¿No se han mandado en otras ocasiones expediciones á Portugal y á Italia? ¿No ha habido mas laureles que los conquistados en Africa? ¿No hay nadie que haya conquistado un nombre que pase á la posteridad mas que su señoría? No pretendamos, señores, hacer de un suceso, que como todos tiene sus lunares, el único acontecimiento contemporaneo nacional.

Pero dice el señor presidente que en el extranjero se piensa de otra manera; como quien dice: «alli que no hay pasion de partido, alli se me hace justicia.» Señores, en el extranjero, hay como aqui dos señoras; una la del periodismo, que no necesita decir lo que vale; otra, que es da de los gobiernos. ¿Pienso el señor conde de Lucena que antes de la guerra de Africa no sabian todos los gabinetes de Europa lo que nosotros eramos capaces de hacer? Ni ni nuestros medios ni el valor de nuestros soldados podian dudarse por nadie; pero aunque fuese cierto que hubieramos alcanzado un prestigio en el extranjero que antes no teniamos, ¿todos los medios que han contribuido á este fin, no han sido creados en épocas de administraciones que hoy parecen ser objeto continuo de sus ataques?

Y con esto concluyo de hablar de la guerra y de la paz, y paso á otra cosa. Poco sera, señores, lo que yo diga con relacion al convento celebrado con la Santa Sede. Mis afirmaciones se reducirán á consignar lo mismo que dije la primera vez que use de la palabra en la anterior legislatura.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, ¿piensa usía estenderse mucho?

El señor GÓZALEZ BRABO: Señor presidente, aun tendré necesidad de ocupar bastante tiempo la atencion de la Cámara.

El señor PRESIDENTE: En este caso, siendo pasadas las horas de reglamento, podrá usía continuar mañana en el uso de la palabra.

Se suspende esta discusion que continuara en la sesion próxima.

Se levanta la de hoy.

Eran las seis.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, lunes, 18 de junio.

El Emperador tuvo el viernes por la tarde una conversacion particular de 45 minutos con el principe regente de Prusia.

El Emperador ha regresado esta mañana á Paris.

Ha llegado á Marsella la embajada marroquí.

Por el correo nacional y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.